Consell Valencià
de Col.legis Veterinaris

Estimado/a compañero/a,

Te informamos que se ha procedido a crear un programa informático totalmente nuevo para el RIVIA por dos motivos:

1. El tiempo transcurrido desde su puesta en marcha en el año 1997.
2. Adaptarlo a la publicación de la Orden 3/2016 de 4 de marzo de 2016, de la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se regulan los tratamientos obligatorios, los modelos de cartilla sanitaria para los animales de compañía y se crea la red de vigilancia epizootiológica en la Comunidad Valenciana.

Este nuevo programa está acabado pero todavía no está operativo, pero se ha decidido abrirlo a los colegiados en modo prueba por dos motivos:

1. Realizar simulaciones para confirmar la correcta funcionalidad del nuevo sistema antes de su implantación.
2. Facilitar a los veterinarios familiarizarse con el nuevo programa.

Por todo ello os solicitamos que con **CARÁCTER VOLUNTARIO** efectuéis tramitaciones de prueba por el nuevo programa.

El acceso para realizar pruebas es solo a través de los navegadores Firefox o Google Chrome. en la siguiente dirección:

http://rivia.auttic.com/veterinarios

Usuario/a : Número Colaborador/a

Alicante, Castellón y Valencia : 6 dígitos (Ejemplo: 030682-120248-460819)

Clave : N.I.F Colaborador/a

SE DESTACA que el nuevo sistema **SOLO** está operativo en **MODO DE PRUEBA** y que por lo tanto la tramitación de la documentación debe realizarse además siempre por la misma vía utilizada hasta ahora, es decir por el programa informático de siempre.

Así mismo se aclara que por supuesto el modo prueba no generará ningún tipo de cobro a los colaboradores.

Si tenéis alguna duda o falla el programa llamar al RIVIA para indicar la incidencia. La sustitución de un programa por otro se comunicará oportunamente con antelación cuando se haya finalizado el periodo de pruebas.

Valencia a 25 de octubre de 2016.

AVDA DEL CID, 62. 2º · 46018 VALENCIA · TEL. 96 313 50 30 · FAX. 96 313 50 88